

## Buzzi disertará en un seminario a desarrollarse en Colombia

A partir de una invitación realizada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) es que el próximo 2 y 3 de septiembre, el intendente Martín Buzzi estará disertando en un semi-

En el encuentro, participará un grupo selecto de alcaldes, políticos y expertos con prestigio internacional, quienes intercambiarán ideas y experiencias vinculadas a la gestión de gobierno. De hecho, el seminario tiene

como objetivo analizar los casos exitosos relacionados con la producción, industria y calidad de vida de los habitantes pertenecientes a diversas ciudades de la región, planteando así una comparación entre los países de Latinoamérica. Más allá de dichos temas, también se hará un análisis del rol de las instituciones, capital humano, participación ciudadana en asuntos público, entre otros.

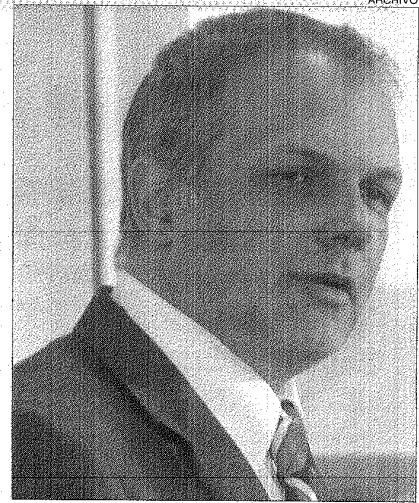
Por tal motivo, Buzzi mani-

festó que las políticas públicas a nivel provincial y local son fundamentales para el desarrollo a largo plazo, y por ende del crecimiento económico a partir de la integración de los distintos sectores de la producción. Es por ello, que resaltó que "debemos potenciar las ventajas comparativas de nuestras economías y apostar al crecimiento de la tecnología aplicada a la producción". Asimismo, Buzzi consideró que los temas que se abor-

darán en el seminario son de sumo interés para "mi agenda de gobierno y de la preocupación de los comodorenses" y agregó que algunos de los temas que presentará, consistirán en la experiencia de la participación ciudadana en el Presupuesto y el desarrollo de las Aulas Virtuales.

Por su parte, el presidente de CAF Enrique García, indicó en relación a la experiencia de Martín Buzzi, que "es responsable del diseño e

nario a desarrollarse en Cartagena de Indias, Colombia. Asimismo, se informó que CAF se encargará de cubrir todos los gastos de viaje y estadía.



**Seminario.** El intendente Martín Buzzi disertará en un seminario a desarrollarse en Cartagena de Indias, Colombia.

implementación de políticas públicas a nivel local y regional, para el análisis y la discusión de las conclusiones del Reporte de Economía y Desarrollo de la institución".

### **Sobre CAF y temas a desarrollarse en el seminario**

La Corporación Andina de Fomento, se conformó como banco de desarrollo en 1970 y está integrado por 18 países de América Latina, el Caribe y Europa, como así también por 14 bancos privados. Además, el objetivo de la institución consiste en promover el modelo de desarrollo sustentable, a través

de operaciones de crédito, subsidios a proyectos y apoyo en la estructuración técnica y financiera del sector público y privado de Latinoamérica.

En cuanto a las conferencias que se realizarán en el seminario, algunas de ellas serán "Instituciones, provisión de bienes públicos y desarrollo local", "Desarrollo local: hacia un nuevo protagonismo de ciudades y regiones", "Descentralización, participación ciudadana y desarrollo local", "Seguridad ciudadana desde el territorio", "El papel de la intervención social complementaria", y "El uso de tecnologías de información para la focalización del esfuerzo policial", entre otras.

EL 17 DE SETIEMBRE LA MUNICIPALIDAD PROCEDERÁ A LA APERTURA DE SOBRES CON LOS ANTEPROYECTOS DE LAS EMPRESAS INTERESADAS

# Urbanizarán lo que alguna vez fue el barrio policial

**El proyecto de construcción que resulte ganador deberá contemplar la cesión sin cargo de 25 unidades habitacionales para la Policía de Chubut, como compensación por el usufructo del predio fiscal.**

El municipio de Comodoro Rivadavia llamó a concurso para la urbanización de los lotes que integran las manzanas 271 y 272, situadas en el barrio Pueyrredón, sobre avenida Polonia, frente a uno de los costados del Liceo Militar General Roca. Se trata de un lugar que hace años contaba con viviendas destinadas al personal de Policía de Chubut.

Así lo señaló el titular de la Unidad de Proyectos Especiales de la Municipalidad, Ricardo Trovant, al referirse al llamado a concurso dispuesto por el intendente Martín Buzzi.

Trovant señaló que a través de ese concurso se pondrá en práctica un innovador modelo entre el sector público y privado, donde la construcción contempla la cesión sin cargo de 25 unidades habitacionales para la Policía del Chubut, como compensación por el usufructo del predio fiscal. La primera fecha de apertura está prevista para el 17 de setiembre.

## ANTEPROYECTOS

El ya lanzado Concurso de

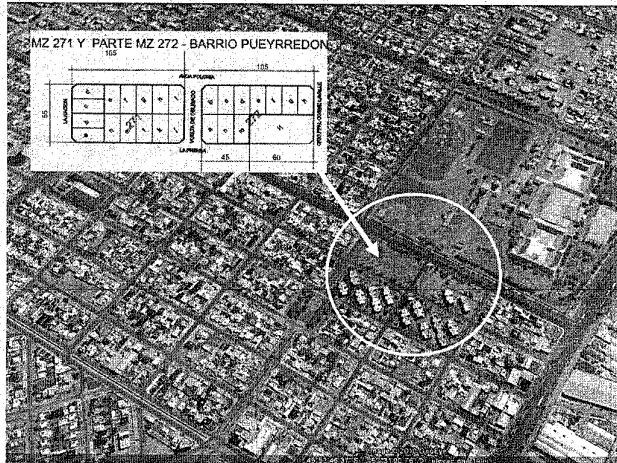
Anteproyectos de Conjunto Urbanístico y Propuesta de Inversiones Económicas con Acceso a la Tierra, dispuesto por el municipio para las manzanas 271 y 272, se encuadra dentro del Plan de Desarrollo Urbano que lleva adelante la comuna para completar trama urbana a partir de la presentación de propuestas e inversiones arquitectónicas, por parte del sector privado. Se apunta "a propuestas que enriquezcan y contribuyan al aumento de la densidad residencial dándole al sector un nuevo y mejor uso social".

Al referirse al llamado a concurso, Trovant, explicó: "se trata de una nueva modalidad donde el sector público intenta trabajar en conjunto con el sector privado para dar una mejor respuesta a la urbanización de la ciudad. Es por ello que el intendente dispuso el llamado a concurso para la urbanización de un sector muy reconocido y vacante en el Pueyrredón que son manzanas que pertenecieron a la policía de la Provincia de Chubut".

Asimismo el funcionario indicó que mediante gestiones, "el lugar vacante fue solicitado a Provincia para que a partir de una asociación entre el sector privado y el público se puedan determinar o seleccionar distintas ideas que generen una mejor utilización de la tierra y que contribuyan a dar una respuesta habitacional para un sector muy importante de la ciudad", subrayó.

## RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Al hacer mención a las expectativas sobre la presentación de los anteproyectos, el funcionario



indicó: "lo que se está solicitando son propuestas de urbanización que contemplen el uso residencial y comercial, con el condicionante de entregarle al sector público, en este caso a la Policía de la Provincia de Chubut, la construcción y cesión sin cargo de 25 unidades de vivienda como compensación por el usufructo del predio fiscal".

También aclaró que las condiciones que ha puesto el municipio a partir del llamado a concurso "mejoran sustancialmente los niveles de ocupación que tienen los sectores aledaños, es decir que podemos encontrar una propuesta con mayor densidad de modo de poder utilizar esta tierra que ya está servida por infraestructura y servicios, generando así en toda la avenida Polonia un mejoramiento de las condiciones de los servicios de comercios y otras actividades que propondrán los distintos proyectos", manifestó.

En referencia a las características de la construcción indicó: "en principio lo que se está solicitando o permitiendo a partir de este concurso es un proyecto que incorpore hasta 25.000 metros cuadrados de construcción, donde deberá compatibilizarse actividades como la residencial, predominantemente, la comercial y otras que puedan proponer los distintos interesados en participar de este concurso que una primera fecha de apertura será el 17 de setiembre".

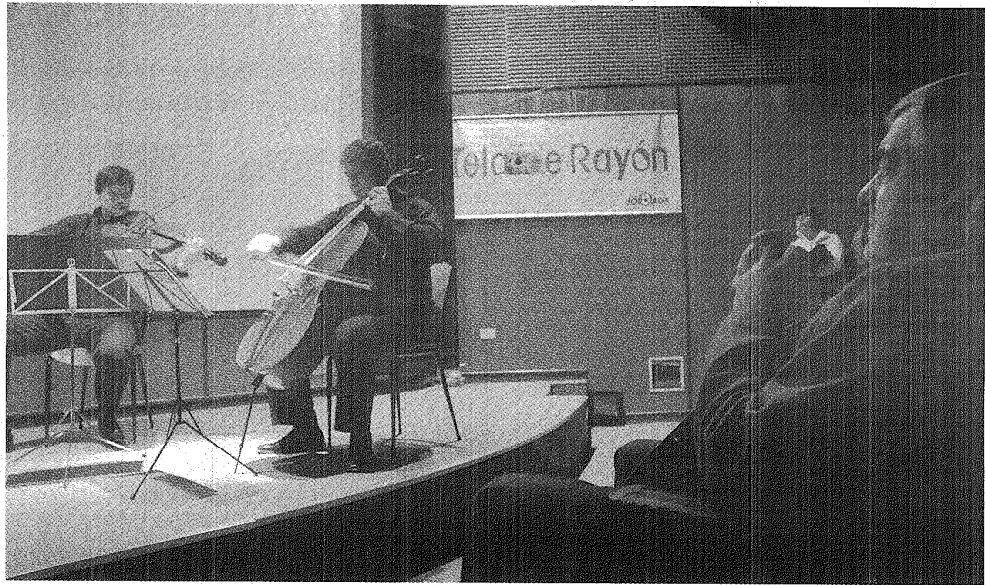


**Q**uedan pocas excusas para quienes tienen responsabilidades sobre el tema. Y hay que decir que también las tiene la sociedad. La cuestión de la seguridad dejó de ser un tema exclusivo de algún sector para convertirse en un tema de todos. De los tres poderes del Estado que, cada uno en su rol, debe impulsar los cambios que hagan falta. Ya este diario dio un acabado informe de cómo a veces funciona la cuestión: a la hora de las decisiones se ve más beneficiado el victimario que la víctima. Esto ha pasado en ciudades como Trelew y Comodoro Rivadavia donde sospechosos de haber cometido delitos se pasean tranquilamente por las calles o gozan del privilegio de la prisión domiciliaria. Algo que nadie nunca controla por otra parte. Por eso es muy común que quienes cometen delitos sean reincidentes sin que ello pese a la hora de ser detenidos de nuevo. Las excarcelaciones también están en el debate. Como está en el debate el nuevo Código y sus alcances. Y el accionar de los jueces a la hora de dictaminar en cuanto a la suerte de los que delinquen. Por eso, hay que actuar con rapidez. Si la inseguridad avanza todos nos veremos perjudicados. Nadie escapa. Ayer mismo, José Luis Pasutti contó a este diario que le habían robado algunas cosas de su camioneta. Pasutti es uno de los miembros del Superior Tribunal de Justicia, el máximo órgano judicial de la provincia. Por eso, hay que decir que este es un problema de todos porque nos afecta a todos. Sin distinción. Y llegó la hora de poner manos a la obra. O gana la delincuencia o gana la gente que quiere vivir en paz. Hay que trabajar para que gane la gente que todos los días trabaja honestamente con la mente puesta en construir un destino mejor.

#### Los candidatos, después del fallo

El gobernador Mario Das Neves ha dicho que dará a conocer los integrantes de la fórmula provincial cuando el Superior Tribunal de Justicia

**El tema de la seguridad nos incluye a todos. Por eso ha dejado de ser de exclusividad de algún poder del Estado. Si nos involucramos seguramente ganarán todos los que quieren vivir en paz.**



UN POCO DE MÚSICA NO HACE MAL. EL GOBERNADOR DAS NEVES SE TOMÓ UN DESCANSO Y FUE A ESCUCHAR MÚSICA CLÁSICA.

## La seguridad, un tema que nos involucra a todos

cia se expida en relación a la presentación de la Unión Cívica Radical para anular las elecciones del próximo 20 de marzo. Respecto a esto ya existe un dictamen de la procuración a favor de la decisión del Gobierno provincial y que es bastante claro. En uno de sus párrafos más importantes dice textualmente: "Advierte la provincia que el artículo 28 de la Carta Orgánica partidaria (del radicalismo) establece la caducidad automática de los cargos partidarios cuando el afiliado es elegido para desempeñar una función política. Concretamente dice que "ningún afiliado podrá desempeñar en forma simultánea cargo partidario con función pública electiva o cargo político. Si estando en el ejercicio de un cargo partidario el afiliado resultare electo automáticamente caducará el mandato partidario". Este análisis alcanza al presidente del partido y senador nacional Mario Cimadevilla quien realizó la presentación respecto al llamado a elecciones. Aseguran que el dictamen de la procuración, que abunda en jurisprudencia respecto al tema, es muy contundente y difícilmente sea contrariado por los

membros del Superior Tribunal de Justicia. Una vez que sea ratificada la fecha de las elecciones, entonces el gobernador Das Neves develará la incógnita. Aunque ya parece no ser un misterio, de todas maneras el mandatario guarda los nombres bajo siete llaves a la vez que prepara una estrategia para las elecciones in-

**El gobernador Mario Das Neves esperará la decisión del Superior Tribunal de Justicia en relación a la fecha de las elecciones. Recién después dará a conocer la fórmula provincial.**

ternas que se realizarán el próximo 29 de noviembre. "Las cosas están resueltas pero tratándose de Das Neves siempre hay que esperar una sorpresa", dicen quienes manejan información acerca del pensamiento del mandatario provincial. Lo cierto es que los plazos se van acortando. Las internas están a la vuelta de la esquina y la hora de las definiciones no se puede demorar. Das Neves ha demostrado que es un tiempista en política y por eso seguramente esperará el momento justo para decir quién encabeza la fórmula para gobernador, tal vez la incógnita que más desvela a quienes están en la grilla desde hace algún tiempo. Pero también hay otras candidaturas importantes en las que, según se comenta, habrá un importante número de mujeres. Ya se sabe que la ministra de Educación es número puesto. Pero puede haber más presencias femeninas de acuerdo a las informaciones que están circulando. En definitiva sólo Das Neves tiene las llaves para abrir la puerta a tanto misterio. Mientras quienes se sienten involucrados continúan trabajando sin pausas y también haciendo conocer

sus aspiraciones sin ningún tipo de problemas. Esto también es bueno porque además aseguran que más allá de las aspiraciones personales lo que importa es la continuidad del proyecto de cambio que se inició en diciembre de 2003 y que fue reiteradamente avalado por la ciudadanía de la provincia. #

**El dictamen de la Procuración en cuanto a las elecciones del 20 de marzo parece ser contundente. Por eso es casi seguro que sea avalado y que los comicios se realicen en esa fecha.**